



Carolina Larenas
carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Designan a una funcionaria para puesta en marcha de Slep chilote

A pocos días de que se conociera que Chiloé no está dentro de los servicios locales de educación pública que recibirán los establecimientos educacionales en enero de 2025 y que la fecha de traspaso está en evaluación, también se conoció que fueron delegadas las funciones de elaboración y actos administrativos en el Slep de la provincia.

Una publicación en el Diario Oficial de la edición del 2 de octubre de la Dirección de Educación Pública sostiene que “si después de cuarenta y cinco días hábiles de la entrada en funcionamiento de alguno de los servicios locales de educación su director ejecutivo no hubiere asumido el cargo, el director de Educación Pública podrá ejercer funciones y dictar los actos necesarios para la implementación del servicio local de educación y para el traspaso del servicio educacional que sean de competencia del director ejecutivo”.

El texto agrega que “el director de Educación Pública podrá delegar esta facultad en funcionarios de su dependencia, lo que no modificará la res-

ponsabilidad de dicha autoridad, sin perjuicio de la que pudiera afectar al delegado por negligencia en el ejercicio de la facultad delegada. Las atribuciones establecidas en virtud de ese inciso solo podrán ser ejecutadas hasta que asuma sus funciones el director ejecutivo del servicio local respectivo”.

De esta forma, fue traspasada en Angélica Patricia Fuenzalida Ramírez, subdirectora de Desarrollo Estratégico, la facultad de dictar los actos administrativos necesarios para desempeñar funciones en el servicio local de educación de Chiloé.

La publicación del Diario Oficial da cuenta que las funciones que deberá desempeñar son dictar actos administrativos que definan la estructura y organización interna del Slep, la gestión de las primeras contrataciones, proceso de selección y nombramiento de los cargos directivos de segundo nivel jerárquico.

EDUCACIÓN. En el Diario Oficial fue publicada la resolución que delega las funciones en Angélica Fuenzalida, mientras se define al director del servicio local. Hace pocos días el Mineduc anunció los traspasos que se realizarán en 2025 y no está Chiloé.

ARCHIVO/LEC



LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA CHILOTA PASARÁ AL ESTADO, PERO AÚN NO SE CONOCE LA FECHA DEL TRASPASO.

A ello se suma realizar el concurso interno de ingreso a la planta, el proceso de selección, habilitación de la oficina del Slep, así como las oficinas locales, la adquisición de computadores, así como la compra del vehículo fiscal.

PÁGINAS

Seis son las páginas que contienen la resolución en la que se establecen las funciones que deberá desempeñar la persona designada y también consideran la elaboración del primer plan anual y la dictación de actos administrativos para la licitación y ejecución del proceso de digitalización de carpetas funcionarias.

En este sentido, Luis Miranda, dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores Profesionales de la Educación, indicó que “es lo que debía establecerse desde el 3 de septiembre, ya que el director del Slep aún está en proceso de concurso”. Junto con ello, expuso que



PROTESTA DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACIÓN CHILOTA.

“Es lo que debía establecerse desde el 3 de septiembre, ya que el director está en concurso”.

Luis Miranda,
dirigente de la Federación
de Trabajadores Profesionales
de la Educación.

“el ministro de Educación (Nicolás Cataldo) tiene que informar a la comisión de evaluación de Slep compuesta por todas las sensibilidades políticas que el proceso cumple con los estándares requeridos y justificarlo al Congreso”, sumando que también se debe “completar la planta administrativa del Slep, concursos cerrados, concursos abiertos en dos meses”.

Isabel Calderón, presidenta del Colegio de Profesores Co-

munal Castro, afirmó que “a nosotros nos sorprendió la noticia, primero que el Slep de Chiloé estuviera en stand by porque sentimos que la información pudo haber bajado coordinada y haberse informado que esta situación se estaba presentando”.

La dirigente relató que “ahora el nombramiento de la directora suplente del Slep también habla de una señal por la cual se está agilizando el tras-

paso debido a la crisis que se mantiene en la Isla, esperamos pronto una respuesta sobre los motivos por los cuales la comisión de expertos decía que no estaban las condiciones, pero no sabemos cuáles son esas condiciones”.

Agregó la representante del magisterio que es importante que los distintos actores sepan qué es lo que se está dando para que no se produzca el traspaso.

CS